

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados ajustan tipo de cambio, producción petrolera y avalan liberación de gasolinas
* Herbert Bettinger. Ley de Ingresos
* Miguel Messmacher pidió a los diputados federales sustentar cualquier modificación a la propuesta de Miscelánea Fiscal
* Armando Ríos Piter. Desempeño de los partidos políticos
* Peña Nieto lamenta fallecimiento del ingeniero Luis Zárate
* TEPJF valida triunfo de Miguel Ángel Yunes en Veracruz
* Clinton gana el último debate ante Trump: encuesta

**20 de octubre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados ajustan tipo de cambio, producción petrolera y avalan liberación de gasolinas**

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados avaló con algunos cambios con respecto a lo propuesto por el Ejecutivo Federal, los dictámenes correspondientes a la “miscelánea fiscal” y la Ley de Ingresos para el 2017.

La votación en ambos casos fue de 31 a favor y cuatro en contra, por parte de los diputados de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el diputado del PRD, **Fidel Calderón.**

Los diputados del PAN votaron a favor en lo general y anunciaron que presentarán reservas durante la discusión en el Pleno de San Lázaro, que se llevará a cabo éste jueves 20 de octubre.

El encargado de explicar las principales modificaciones a la miscelánea y la Ley de Ingresos, fue el secretario de la Comisión y diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Jorge Estefan**.

Detalló que en lo referente a los ingresos para el 2017 y al valorar las previsiones del mercado, los diputados decidieron elevar el tipo de cambio de 18.20 a 18.62 pesos por dólar, lo que representa 42 centavos de ajuste a la alza.

Agregó que los congresistas estimaron que la plataforma de producción petrolera será mayor en 19 mil barriles diarios, lo que generaría ingresos extra al Estado por más de 17 mil millones de pesos.

Expuso que con el resto de los movimientos en los ingresos tributarios y no tributarios, es posible estimar que el país tendrá ingresos extra de aproximadamente 51 mil millones de pesos en comparación a lo propuesto por el Ejecutivo.

De modo que el nuevo cálculo en materia de ingresos presupuestarios para el año entrante, pasa de cuatro billones 837 mil millones de pesos, a cuatro billones 888 mil millones de pesos.

La presidenta de la Comisión y diputada del PAN, **Gina Cruz** indicó que los diputados acordaron acompañar la propuesta del Presidente de la República, de adelantar un año, del 2018 al 2017, la liberación del mercado de las gasolinas, pero con algunas salvedades.

Apuntó que la previsión, apunta a que podrían registrarse “aumentos desproporcionados” en los precios al consumidor y cuando eso ocurra, la Secretaría de Hacienda (SHCP) deberá intervenir para fijar topes máximos conforme a los precios a nivel internacional. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2016**

**HORA: 05: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Herbert Bettinger. Ley de Ingresos**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos al comentario del doctor **Herbert** **Bettinger.**

**Herbert Bettinger, colaborador:** Estimado **Oscar Mario** y amigos que nos acompañan, han sido días intensos en la Cámara de Diputados analizando el Paquete Económico para el 2017, tanto en lo que corresponde en las modificaciones que se pretenden llevar a cabo las leyes fiscales, así como los efectos primarios y secundarios del Presupuesto de Egresos.

No esperamos importantes cambios de aquellos que ya conocemos y que fueron a su vez propuestos por el Poder Ejecutivo y que no van encaminados como en años anteriores a lograr una equidad y proporcionalidad entre los ingresos, los contribuyentes, sus gastos y el pago del Impuesto Sobre la Renta.

O sea, **Oscar Mario**, no se logrará la petición unánime de los sectores económicos del país que han venido solicitando la disminución de los porcentajes de la tarifa del Impuesto Sobre la Renta para las personas físicas, y por otro lado las deducciones anuales que se nos han limitado y entre las cuales están unas de las más importantes, como son los gastos médicos; el seguro de vida, los seguros de gastos médicos mayores; educación, entre otros.

También, como en el caso de las empresas, se ha venido reiterando la necesidad de estímulos fiscales que permitan su dinamismo, así como regresar la deducción sin limitación de los gastos que se vean obligados a realizar y que a su vez se relacionan al bienestar de los trabajadores y que conocemos en términos generales como la previsión social.

La Ley de Ingresos que pronto se votará, nuevamente recoge como propósito fundamental el recaudar sin considerar la capacidad real económica de las personas físicas y sus familias, por lo que menos de 30 millones de contribuyentes soportaremos 54 por ciento del gasto público de 120 millones de personas, lo que provocará una disminución aún mayor de nuestro ingreso afectando nuestro nivel de vida.

Esta situación provocará en el 2017, por lo tanto, una mayor presión económica a las clases sociales de menores ingresos.

Por otro lado, lo que corresponde al Presupuesto de Egresos, éste se ha ajustado de forma severa, como lo consideran los analistas y lo que era necesario por la falta de liquidez y la necesidad de cumplir con las obligaciones contractual; sin embargo, este ajuste va más dirigido a la inversión, por lo que el gobierno no se verá afectado en la misma proporción en su gasto corriente.

**Herbert Bettinger Barrios**, me puedes seguir en Twitter @hbettingerb. **Duración: 023’ 36” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2016**

**HORA: 05:46**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Miguel Messmacher pidió a los diputados federales sustentar cualquier modificación a la propuesta de Miscelánea Fiscal**

**Martín Espinosa, conductor:** El subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Miguel Messmacher**, pidió a los diputados federales responsabilidad y sustentar en bases sólidas cualquier modificación a las propuestas de Miscelánea Fiscal y Ley de Ingresos.

Al iniciar este miércoles el debate sobre ambos temas en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda mencionó que hay confianza en que los representantes populares serán responsables y aprobarán un paquete económico en línea con las expectativas que hay para el año próximo. **Duración 46’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Celebra PAN que TEPJF haya desechado 'infundios' del PRI en Aguascalientes**

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados se congratuló con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEJPF), que ratifico el resultado de la elección de gobernador en Aguascalientes, la cual favoreció al abanderado del albiazul, **Martín Orozco.**

De igual modo, celebró que el Tribunal también haya confirmado la elección de **Miguel Ángel Yunes** en el estado de Veracruz.

El coordinador **Marko Cortés** aseveró que el fallo de los magistrados electorales fue correcto, en tanto que desechó los “infundios” lanzados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en ambas entidades.

“Quedó claro que la razón y la verdad le asisten a los ciudadanos y la mentira recibió su justa recompensa, ahora Acción Nacional se apresta a gobernar de cara a la sociedad, con transparencia y eficacia”, dijo el congresista, en relación a las elecciones en Aguascalientes.

Sobre Veracruz, dijo que los panistas ven “un futuro de cambio y prosperidad para los veracruzanos, luego de las desastrosas administraciones priistas que han saqueado las arcas del estado y dejado una estela de corrupción que hoy tienen prófugo a **Javier Duarte** y a otros de sus cercanos colaboradores”.

En un comunicado, **Cortés Mendoza** agregó que después del resolutivo del Tribunal, la fracción albiazul en San Lázaro redoblará esfuerzos para que la Federación asigne de manera transparente los recursos que corresponden a los estados en cuestión, para que puedan retomar el camino del crecimiento con transparencia y rendición de cuentas.

“El cambio ha llegado a muchos estados del país con los gobiernos del PAN y Veracruz es una muestra de que iremos por la Presidencia de la República en 2018”, enfatizó.

En el caso particular de Aguascalientes, señaló que a sabiendas de que el Tribunal fallaría a su favor, Orozco se reunió con los diputados federales panistas, para revisar el presupuesto que su entidad requerirá en 2017.

Afirmó que “sin duda”, el gobierno panista en Aguascalientes será un ejemplo a seguir en materia de resultados y combate a la opacidad con la que se han conducido las administraciones priistas.

Al respeto, la diputada **Arlette Muñoz,** destacó que se hizo valer el voto ciudadano, ante los “intentos” del PRI por “tumbar” la elección referida.

“Atrás quedaron los tiempos del PRI y hoy vienen cambios para Aguascalientes que se verán reflejados en un Gobierno incluyente, transparente y que respeta la voz de los ciudadanos”, insistió.

**Muñoz Cervantes** aseveró que los argumentos del PRI en contra del abanderado panista, que ha sido ratificado como gobernador electo, carecieron de fundamento y solidez a la vista de los magistrados electorales.

Expuso que en la contienda por Aguascalientes se impuso de manera “limpia y contundente” la decisión de la ciudadanía, que favoreció con más de nueve mil votos a su compañero de partido, por encima de la contendiente de la alianza entre el PRI, el Partido Verde (PVEM), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Nueva Alianza (Panal).

Recriminó que las acusaciones e impugnación de los comicios en su entidad natal generaron incertidumbre y lastimaron “profundamente” la democracia. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20/10/2016**

**HORA: 06:51 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Armando Ríos Piter. Desempeño de los partidos políticos**

**Armando Ríos Piter, colaborador:** Quiero aprovechar tu espacio para hacer una reflexión. ¿Realmente hoy en día los mexicanos piensan que los partidos políticos están haciendo bien su trabajo?

La pregunta es, ¿realmente confían en ellos? Si vemos los datos para América Latina, ocho de cada 10 personas responden que no a esta pregunta, y México no es la excepción, los partidos ocupan, desde años el último lugar de las listas de popularidad, entonces ahorita que se está debatiendo el paquete presupuestal cabe preguntarnos para qué gastamos en ellos cada año más o menos unos cuatro mil 400 millones de pesos, que equivalen prácticamente a todo el presupuesto de investigación científica, desarrollo e innovación.

Ya se terminó la época del dinero fácil que venía del petróleo y es fundamental entonces cuidar cada centavo que invierte el gobierno, porque ése es el dinero de la gente. Hay que cuidarlo y hay que priorizar.

Hace 20 años fue necesario subsidiar a los partidos políticos para dejar atrás la época en la que solamente existía el PRI como partido hegemónico y no tenía competencia, pero esta medida que logró robustecer a los partidos ya no es suficiente.

El dinero que se le dedicó a esos organismos y fomentaron en su primer momento mayor competencia, pero ya, ya caímos en la inercia, y hoy ese subsidio no se ha traducido en mayor cercanía con la ciudadanía ni en mayores niveles de confianza, sino todo lo contrario.

Entonces, si estamos en un momento en el que falta dinero, hay recortes en el Presupuesto de Egresos en educación, en salud, una infraestructura, es importante volver a calibrar las prioridades y entonces preguntarnos si tenemos que seguir haciendo lo mismo si queremos resultados diferentes.

Precisamente por eso, y ése es el motivo de mi comentario, estamos empujando un grupo de senadores del PRD y del PAN una iniciativa que se llama #menos, del senador **Pancho Búrquez**, que ha planteado reducir a la mitad el dinero público que se le está dando a los partidos.

Esta iniciativa está en change.org, tiene más de 150 mil firmas, e invitamos a todos a que nos ayuden a enfatizarla, a profundizarla, y obviamente a apoyarla, con el #50menosalapolitica.

Y obviamente te mando un fuerte abrazo, pidiéndole a la gente que nos escucha que nos dé seguimiento en el @RiosPiterJaguar, tanto en Twitter como en Facebook. **Duración 2’20” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2016**

**HORA: 07:23**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Peña Nieto lamenta fallecimiento del ingeniero Luis Zárate**

El presidente **Enrique Peña Nieto** lamentó el fallecimiento del ingeniero mexicano **Luis Fernando Zárate Rocha**, y expresó sus condolencias a familiares y amigos.

"Lamento el fallecimiento del gran ingeniero y maestro **Luis Zárate Rocha**, mis sinceras condolencias para sus familiares y amigos. QEPD", publicó en su cuenta de Twitter @EPN, el Ejecutivo federal.

**Luis Fernando Zárate Rocha**, quien era el director general de ICA, falleció este miércoles a la edad de 72 años, víctima de cáncer de huesos fulminante, tras lo cual, ocupará su cargo **Bernardo Quintana Isaac**, miembro del Consejo de Administración desde 1978, informó la empresa. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2016**

**HORA: 06:27**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Woldenberg se pronuncia a favor de la segunda vuelta en elección presidencial**

**Carlos González, conductor:** De cara a lo que será la elección presidencial, la de 2018, en nuestro país, hay quien advierte ya un panorama totalmente complicado en términos de que será una elección cerrada.

Antes hay aduanas importantes que cruzar, de cara a lo que será esa elección. En 2017, estados que tendrán elecciones, particularmente llama la atención lo que va a ocurrir en el Estado de México, por la importancia del mismo y lo que representa electoralmente.

Pero por el peso que tiene la elección presidencial, ya es desde ahora motivo de debate.

**Jorge Almaquio García Chagoya, reportero:** En el panorama electoral mexicano se vislumbra una fragmentación de las votaciones que tendría que atenderse con una segunda vuelta en las elecciones, sobretodo, en la presidencial, y de enfrentarse con gobiernos de coalición, coincidieron el expresidente del Instituto Federal Electoral, **José Woldenberg**; el expresidente del PRI, **Manlio Fabio Beltrones** y el senador panista **Roberto Gil Zuarth**.

Durante su participación en los diálogos Galileo, organizados por el PRD, **Woldenberg Karakowsky** expresó que una segunda vuelta le daría mayor fuerza al nuevo presidente del país.

***Insert de José Woldenberg, expresidente del Instituto Federal Electoral:*** *"Pero pensemos en lo que significaría un presidente de la República con 25, 26 o 27 por ciento de la votación. Y creo que para ese asunto en específico, la fórmula de la segunda vuelta para los cargos ejecutivos, también cumpliría una función muy importante.*

*"La segunda vuelta no es una varita mágica, ni mucho menos, pero sí sirve para una cosa quizá, pero una cosa muy importante, para que nadie llegue a la Presidencia de la República con más rechazos que adhesiones".*

**Reportero: Beltrones Rivera** expuso que ante la división del voto, la pregunta sería cómo lograr la gobernabilidad.

***Insert de Manlio Fabio Beltrones Rivera, exdirigente nacional del PRI:*** *"Que en el 2018, si hoy fuera ese día de las elecciones, tendríamos quizá, votaciones no en tercios, sino en cuartas partes. Hay algunos que andan buscando el cuarto polo. Así le llaman. Sí, pero podría ser el cuarto polo porque es el cuarto. Cuatro partidos que tengan un cuartos de la votación. Y esto no abona a la gobernabilidad.*

*"El punto es, y el eje, ¿cómo le damos gobernabilidad a este país, después de haberle dado democracia, después de haberle dado estabilidad, después de haberle puesto talento con el pragmatismo para que las cosas funcionen".*

**Reportero:** En ese sentido, **Gil Zuarth** indicó que la respuesta es el pacto político para una coalición de metas y no de repartos de espacios gubernamentales.

***Insert de Roberto Gil Zuarth, expresidente del Senado:*** *"Pero esa segunda vuelta debe venir complementada con un gobierno de coalición, precisamente para que se institucionalicen los acuerdos electorales. Lo que yo pacto con el socio electoral, que se pueda convertir en un mecanismo de gobierno.*

*"Los gobiernos de coalición no significan: 'Te doy la Secretaría de Desarrollo Social a cambio de que me des 50 votos en la Cámara de Diputados", significa definir metas, invertir recursos políticos en esas metas y sacar beneficios políticos, rendimientos políticos del cumplimiento de esas metas".*

**Reportero:** A este diálogo Galileo acudieron la presidenta del PRD, **Alejandra Barrales**; el presidente de la Comisión Anticorrupción del PAN, **Luis Felipe Bravo Mena**, así como el líder del PT, **Alberto Anaya**, entre otros.

**CG:** Bueno, pues eso es la visión de lo que sería la elección presidencial de México en el 2018. **Duración 4’20’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**TEPJF valida triunfo de Miguel Ángel Yunes en Veracruz**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la declaración de validez de la elección de gobernador de Veracruz y la expedición de la constancia de mayoría a favor de **Miguel Ángel Yunes Linares**.

Por unanimidad, la Sala Superior confirmó también la sentencia dictada por Tribunal Electoral de esa entidad para dar vista a la Secretaría de Gobernación (Segob), respecto de las expresiones emitidas por dos ministros de culto religioso en el marco de la elección celebrada el 5 de junio.

En la sesión pública, la y los magistrados consideraron infundados los alegatos del PRI, debido a que “los medios de convicción a los que hace referencia el inconforme carecen de idoneidad a efecto de evidenciar la veracidad de su contenido”.

Lo anterior, dado que “las mismas no pueden ser tomadas en consideración a efecto de establecer la intervención de ministros de culto en la elección de gobernador de Veracruz que pretende, de ahí que los argumentos deben desestimarse ante su ineficacia”.

“Sólo quedó acreditada la existencia de las expresiones emitidas por Juan **Fernando Rodríguez Mesa**, pastor de la Parroquia de Cristo Rey, en Atoyac, Veracruz, y de **José Manuel Suazo Reyes,** vocero de la Arquidiócesis de Xalapa, por las que incitaron a la ciudadanía a votar en la jornada electoral”, señala la sentencia elaborada por la ponencia del Magistrado **Pedro Esteban Penagos.**

**Penagos López** estimó que contrario a lo aducido por el PRI, no se acreditó que ministros de culto hubieran realizado proselitismo político para favorecer o perjudicar a unos candidatos o a otros.

O bien, que hubieran llamado a la ciudadanía para que se abstuviera de votar; “no encontramos violación al Artículo 130 de la Constitución, en cuanto a la materia electoral, no es suficiente para decretar nulidad”, dijo.

En su turno, la magistrada **María del Carmen Alanis** opinó que si bien la Iglesia emite mensajes como sucedió en la elección del estado de Aguascalientes, en el caso de Veracruz no hay proselitismo electoral a favor o en contra de partido o candidato alguno.

Dijo que los ministros de culto locales “sí critican al gobernante en turno, hay invitaciones a evitar abstencionismos, a emitir sufragio, a no permitir coacción del voto, pero no hay un proselitismo a favor ni en contra del candidato".

Al manifestar su voto a favor de los resolutivos, pero no de las consideraciones del proyecto, el magistrado **Flavio Galván** coincidió que Veracruz, es un asunto diferente a la elección de Aguascalientes.

Señaló que las circunstancias sociales, económicas, culturales e incluso religiosas son distintas, como también es diferente la participación de los ministros de la Iglesia católica.

Es decir, los ministros de culto pueden llamar al voto siempre y cuando se sujeten a las leyes y no lo hagan a favor o en contra de algún candidato o partido.

De tal suerte que “el destino de una elección es base fundamental para que el sistema democrático funcione, por ello propongo confirmar en ese sentido la elección” veracruzana, puntualizó. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2016**

**HORA: 06:02**

**NOTICIERO: Información General**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Fallece director general de la constructora mexicana ICA, Luis Fernando Zárate**

El director general de la constructora mexicana ICA, **Luis Fernando Zárate**, falleció el miércoles, informó la empresa en un comunicado.

Según dos fuentes consultadas por Reuters, **Zárate** murió a causa del cáncer que padecía tras haber permanecido hospitalizado durante varios días.

El directivo, quien asumió el puesto en febrero, estaba a cargo de liderar las operaciones de reestructuración de la empresa para la cual trabajó 40 años, ocupando diversos roles.

En un breve comunicado, la empresa dijo que continuará sus operaciones y que el consejo de administración se reunirá en los próximos días para tomar las decisiones que procedan.

"Lamento el fallecimiento del gran ingeniero y maestro **Luis Zárate Rocha**, mis sinceras condolencias para sus familiares y amigos. QEPD", dijo el Presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, a través de su cuenta oficial de Twitter. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Clinton gana el último debate ante Trump: encuesta**

La candidata demócrata a la Casa Blanca, **Hillary Clinton**, ganó este miércoles el tercer debate a su rival republicano, **Donald Trump,** con un margen de 13 puntos (52 por ciento frente 39 por ciento), el menor de los tres cara a cara, según una encuesta de la cadena CNN.

Después del primer debate del 26 de septiembre el 62 por ciento optó por **Clinton** y el 27 por ciento por **Trump** (una diferencia de 35 puntos), mientras que en el segundo, el 9 de octubre, el margen se redujo a 23 puntos (57 por ciento a 34 por ciento) en favor de la demócrata.

Entre los que vieron el debate, el 50 por ciento respondió que Clinton puede administrar mejor la economía (48 por ciento **Trump**), mientras que 49 por ciento respondió que el magnate neoyorquino gestionará mejor la inmigración.

Además, el 47 por ciento opinó que **Trump** fue el más sincero en el debate, mientras que un 46 % dijo que fue Clinton, la más franca. En el primer debate, **Clinton** tenía un margen de 13 puntos (53 por ciento a 40 por ciento) en este campo.

La encuestadora ORC realizó el sondeo para la CNN tras finalizar el debate con una muestra de 547 encuestados con un margen de error del 4 por ciento. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Avalan diputados en comisión cambios a la Ley de Ingresos
* Diputados proponen reforzar presupuesto de 2017 para infraestructura
* Alfredo del Mazo. Estados y municipios recibirán más recursos
* Diputados defenderán presupuesto para Ciencia y Tecnología
* Vidal Llerenas. Ley de Ingresos
* Ricardo Ramírez Nieto. Javier Duarte ya no tiene fuero
* PRD en el Senado pide tipificar como delito el 'acoso sexual callejero'
* Viene aumento salarial a los mínimos importante y se cuidará que no se disparen precios; anuncia Alfonso Navarrete Prida
* Claudia Ruiz Massieu se reúne con secretario electo de ONU

**20 de Octubre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 9:46**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Avalan diputados en comisión cambios a la Ley de Ingresos**

Los diputados de la Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobaron, con modificaciones, los dictámenes de las iniciativas de la Ley de Ingresos de la Federación y de la Miscelánea Fiscal, con lo cual el gobierno federal eleva sus ingresos para 2017, en 51 mil 380.2 millones de pesos.

Lo anterior es resultado de un incremento en la estimación del tipo de cambio, que se ajustó al alza de 18.20 a 18.62 pesos por dólar, es decir, 42 centavos más, y por un recálculo en la plataforma de producción petrolera, que paso de 1 millón 928 mil barriles diarios a 1 millón 947 mil barriles al día, lo que representa una producción adicional de 19 mil barriles de crudo.

Con estos ajustes, principalmente al dictamen aprobado de la Ley de Ingresos de la Federación, se estima obtener un total de 4 billones 888 mil 892.5 millones de pesos, lo que significa un incremento de 51 mil 380.2 millones de pesos adicionales a la iniciativa del Ejecutivo federal que consideraba un monto de 4 billones 837 mil 512.3 millones de pesos.

Ambos documentos se avalaron con 31 votos a favor y 4 en contra, se remitieron a la Mesa Directiva para que mañana sean presentados ante el Pleno se les dé publicidad, dispensen trámites, y se discutan de inmediato, ya que el este jueves 20 de octubre, vence el plazo legal para su aprobación, y se envíe al Senado para su análisis y ratificación. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 12:42**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados proponen reforzar presupuesto de 2017 para infraestructura**

El diputado federal priista **Fernando Moctezuma** propuso a las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) un pacto con los legisladores para fortalecer el recurso que en 2017 se destinará a infraestructura.

El objetivo de esta suma de esfuerzos es que el presupuesto no se vea impactado con ajuste alguno, como consecuencia de las condiciones económicas adversas que se enfrentan a nivel internacional, expuso durante una reunión de trabajo de la Comisión de Infraestructura y el subsecretario del ramo, **Óscar Raúl Callejo Silva**.

**Moctezuma Pereda** indicó que es necesario que se llegue a un acuerdo en todas las fracciones legislativas “para que no nos vaya a impactar severamente el tema del presupuesto a infraestructura”.

Respecto del trabajo del subsecretario **Callejo Silva**, dijo que ha dado respuesta a todas las obras que se han realizado a nivel nacional, y confió en que lo mismo ocurrirá con los proyectos que se tienen programados para el próximo año.

En este marco solicitó al subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones una reunión con los diputados del estado de Hidalgo, grupo del que es coordinador, para que le expongan los requerimientos de su entidad en esta materia.

En la reunión de trabajo, los diputados integrantes de esta instancia alertaron sobre el riesgo de disminuir la inversión a obras carreteras y de conectividad, ya que repercutirá en el desarrollo económico, porque las vías de comunicación son factores de crecimiento.

El presidente de la Comisión de Infraestructura, **Baltazar Hinojosa Ochoa**, consideró que hay un gran reto debido a los ajustes en el presupuesto.

Por ejemplo, citó que se tienen que bajar metas para continuar con las obras importantes, sobre todo con las que requieren de presupuesto plurianual y que, de una u otra forma, no se pueden detener.

El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) expresó su preocupación por los 77 mil millones de pesos asignados al rubro de infraestructura, “ya que bajar la inversión es bajar el crecimiento del país”.

Por ello se dará la pelea para reorientar lo más que se pueda y dar más recursos a este rubro, y se comprometió a dar seguimiento puntual a los temas planteados en la reunión, a fin de responder al electorado.

**Baltazar Hinojosa** agregó que con esta reunión se da certidumbre de que lo que se hace a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y, a partir de ello se podrá construir mucho más.

Añadió que en una próxima reunión se tratarán temas acerca de aeropuertos, puertos y trenes; y que las propuestas de proyectos en la materia que trata la comisión se recibirán hasta el 25 de octubre. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2016**

**HORA: 09: 09 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Alfredo del Mazo. Estados y municipios recibirán más recursos**

En entrevista vía telefónica, **Alfredo del Mazo**, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, habló sobre los diversos puntos que se discuten del paquete económico para el próximo año.

Dijo que el martes se aprobó la Ley de Hidrocarburos, la cual busca incentivar la inversión en el sector, así como incrementar la producción del país.

Mencionó que dentro de las propuestas se busca aprobar mayores facilidades para invertir en investigación y desarrollo y simplificar el régimen de las pequeñas y medianas empresas.

Asimismo señaló que se están planteando acciones para impulsar el deporte de alto rendimiento.

Enfatizó que dentro del Paquete Económico no se contempla la creación de nuevos impuestos ni el incremento de los ya existentes.

Del **Mazo** afirmó que todos los beneficiarios de los programas sociales tendrán garantizado dicho apoyo el próximo año. **Duración: 09’ 05” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 11:04**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**Diputados defenderán presupuesto para Ciencia y Tecnología**

En el marco de la inauguración del primer Foro Nacional “Hacia una política de estado en educación, ciencia y tecnología”, que se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los diputados de la Comisión de Ciencia y Tecnología se pronunciaron a favor de defender la partida presupuestal para Ciencia y Tecnología en 2017, con la finalidad de evitar los recortes al propuestos para el sector.

.

“El día de hoy tenemos un reto frente a nosotros, la situación que vive el país obliga a sufrir recortes presupuestales que lastiman áreas sensibles para su desarrollo, evidentemente los rubros de educación, ciencia y tecnología forman parte de este recorte. Hemos tenido reuniones permanentes con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, con la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, el Instituto Politécnico Nacional y el Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República, entre otros.

“El ejercicio de diálogo con las diferentes instituciones que representan a la comunidad científica del país nos ha permitido escuchar su posicionamiento y obtener los elementos que le permitan a la Comisión defender la asignación presupuestal; tengan la certeza de que estamos haciendo la tarea para poder llegar y presentar los hechos, los números y lo que ello representa”, dijo el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, diputado **Carlos Gutiérrez García**.

En la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología realizada el martes, representantes de la UNAM solicitaron a legisladores defender el presupuesto para Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) dentro del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, que propone una reducción del 10.3% en el Programa de CTI y 23.3% menos en el Ramo 38 correspondiente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), de acuerdo con las estimaciones de la Máxima Casa de Estudios.

La experiencia internacional demuestra que las naciones que invierten en el sector científico y tecnológico, además de contar con economías más sólidas, brindan una mejor calidad de vida a todos los ciudadanos, expuso **Gutiérrez García**.

“Los tomadores de decisiones tenemos la necesidad de actuar de manera coherente con lo que demanda nuestro país, de modo que se puedan generar políticas públicas que coadyuven a la utilización de la ciencia y la tecnología para la resolución de los problemas nacionales (…) Por encima de los colores, se tiene el objetivo específico de fortalecer la ciencia y la tecnología de este país”, comentó.

Durante la inauguración del primer Foro Nacional “Hacia una política de estado en educación, ciencia y tecnología”, estuvieron presentes los diputados de la Comisión de Ciencia y Tecnología: **Tania Victoria Arguijo Herrera**, **Salomón Fernández Rosales** y **María Esther Guadalupe Camargo Félix**. También acudieron otros invitados, entre ellos, **Gumersindo David Fariña López**, director del Centro de Estudios Científico y Tecnológicos no.7; **Raúl Alba García**, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana y el director académico de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM, **Rolando Ísita Tornell**.

El objetivo del Foro Nacional fue comunicar y difundir la importancia de invertir en educación, ciencia y tecnología, como una política de Estado, para generar resultados aplicables en educación, medio ambiente, agua, energía, entre otros. Un concepto global e integral. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2016**

**HORA: 08: 06 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Vidal Llerenas. Ley de Ingresos**

**Luis Cárdena (LC), conductor:** Ayer muy tarde se aprobó la Ley de Ingresos, esto quiere decir, cómo le vamos a hacer para generar la lana que después nos vamos a gastar.

**Vidal Llerenas**, diputado federal de Morena está en la línea telefónica. ¿A qué hora terminaron?

**Vidal Llerenas (VLl), diputado federal de Morena:** Como a la una y media de la mañana, una cosa así.

**LC:** Tardísimo. ¿Qué cambios relevantes se le ven a esta Ley de Ingresos, a qué acuerdos llegaron?

**VLl:** Cambios de fondo ninguno, es decir, se mantiene el costo de las gasolinas, más o menos se van a recaudar unos 80 mil millones de pesos más que el año pasado, es decir, el impuesto de gasolina seguirá siendo una de las principales fuentes de financiamiento del Gobierno, no hay mayores cambios.

Lo que sí sucedió es que por medio de una reestimación del tipo de cambio, el tipo de cambio se estimó en 18.60 y el incremento de la plataforma petrolera que se calculó, hay un incremento de 51 mil millones de pesos más en el presupuesto.

Eso tiene varios problemas, primero que el tipo de cambio calculado es mayor que el tipo de cambio actual, eso es algo muy complicado, porque después del debate quedó en 18.40, el Congreso piensa que el peso se va a devaluar, ese es el problema.

Parte de donde se establecieron los incrementos, uno es en rubros muy poco claros, el tema del aprovechamiento, ahí hubo un incremento de 21 mil millones de pesos, que no sabemos realmente el detalle, en qué consiste.

Es un rubro en el que tenemos muchos problemas de conocer a qué se refiere. La partida secreta está en el ingreso, un ingreso que año con año se incrementa en el tema de seguridad, es una partida secreta en términos de recaudación.

Todo el rubro de aprovechamientos es de alrededor de 80 mil millones de pesos y era antes de la modificación de la Ley de Ingresos.

**LC:** ¿No se supone que por eso hicieron el recorte?

**VLl:** ¿Y luego qué se van a repartir los diputados?

**LC**: Luego qué le toca a Morena.

**VLl**: Lo importante es qué margen van a tener los diputados para repartir, no hubo una discusión sobre qué es lo que le conviene más al país en términos de mejor control de deuda y mejor calidad de gasto.

**LC:** La discusión es cuánta lana nos vamos a repartir para los estados, para tal o cual circunstancia, pero muy pocas veces se empiezan a analizar estos temas, para ver cómo podemos mejorar las finanzas en general.

**VLl:** Pues sí y te digo, tomamos una estimación de tipo de cambio, mayor que el tipo de cambio, o sea, el Congreso cree que el año que entra el peso se va a devaluar.

**LC**: ¿Y tú crees que no?

**VLl:** Hay muchos factores, es muy discutible, pero en todo caso me parece curioso pensar que el tipo de cambio del año que entra va a ser mayor que el de ahorita, en todo caso tendría que haber una discusión de eso, me parece que no.

**LC:** 18. 60 lo pusieron ustedes ayer y ahorita está en 18.47, pero es por lo del debate.

**VLl:** Es por el debate, yo creo que ellos le van a **Trump**. Me parece grave que haya un rubro tan opaco en los ingresos y al final lo que tenemos son ingresos de aire, eso es lo que nos ha llevado a este problema de endeudamiento.

**LC:** Estaremos atentos. **Vidal Llerenas,** muy buenos días.

**VLl**: Gracias**. Duración: 05’ 54” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2016**

**HORA: 08:04 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Ricardo Ramírez Nieto. Javier Duarte ya no tiene fuero**

En entrevista vía telefónica **Ricardo Ramírez Nieto**, presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, quien se refirió al fuero de **Javier Duarte** y aseguró que **Duarte** perdió su fueron en el momento en que abandonó la gubernatura: El fuero sigue al cargo, el fuero va al cargo con total independencia de los nombres, en su momento el exgobernador de Veracruz protestó el cargo de gobernador ante el congreso local, pide su licencia e, inclusive, la licencia es por el tiempo que resta del mandato, se va.

En esas condiciones entra el sustituto, protesta el cargo y asume el cargo de gobernador y en ese momento de la protesta es cuando está también se le dota del fuero constitucional, el saliente, obviamente ya no lo tiene, no puede haber dos fueros para un mismo cargo.

**Ramírez Nieto** dijo que detención del exgobernador de Veracruz corresponde a la PGR: La PGR, entiendo yo, ha sido altamente respetuoso del debido proceso, de la presunción de inocencia y del fuero cuando lo tenía en su momento, por eso estaba impedido, pero ahorita que ya no lo tiene, pues obviamente queda expedita su facultad para solicitar la orden de aprehensión. Yo confío plenamente y estoy seguro que en el corto tiempo lo van a poner a disposición de las autoridades judiciales. **Duración: 05’ 59” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2016**

**HORA: 09: 35 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Ricardo Ramírez. La Sección Instructora de Cámara de Diputados se encarga de analizar desafuero de funcionarios**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Vamos a platicar con el licenciado **Ricardo Ramírez Nieto**, él es presidente de la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados, es representante por el PRI.

Legislador, muchas gracias y muy buen día.

**Ricardo Ramírez Nieto (RRN), presidente de la Comisión Instructora de la Cámara** **de Diputados:** Buen día **Oscar Mario**, mucho gusto en saludarle a usted y a todo su auditorio. A sus órdenes.

**OMB:** Gracias diputado. Primero, díganos, ¿qué hace la Comisión Instructora?

**RRN:** El nombre correcto es Sección Instructora, **Oscar Mario**. La Sección Instructora se instala por disposición del Pleno de la Cámara y conoce fundamentalmente de los asuntos que le turna la Secretaría General del Congreso y que están vinculados con el actuar indebido en el ámbito penal de los servidores públicos.

A nosotros nos toca instrumentar cuando se solicita el desafuero de algún funcionario público, hasta emitir el dictamen correspondiente. Sustancialmente esa es una parte en la que interviene en forma autónoma en la Sección Instructora; también participa en el tema de los juicios políticos.

El desafuero lo instruye totalmente la Sección Instructora y en el juicio político forma parte del procedimiento que se inicia con una subcomisión de examen previo, cuando se analizan las denuncias que se presentan en contra de servidores públicos por malos manejos de recursos públicos y una vez que se analiza el supuesto de que sí es procedente que el análisis por parte de la subcomisión de examen previo, ya nos lo turna a nosotros, a la Sección Instructora, para implementar todo el procedimiento y emitir un dictamen de acusación para pasarlo posteriormente al Senado de la República, que se convierte en jurado sancionador.

**OMB:** Oiga señor diputado, bueno, hemos escuchado que hay una lista… yo no sé si estoy bien en el número, además de 300 que están esperando se les quite esta protección, el famoso fuero constitucional, ¿por qué?

**RRN:** A ver **Oscar Mario**, vamos a hacer una precisión...

**OMB:** ¿Cuántos hay ahí esperando?

**RRN**: Bueno, hay un montón, se habla de más de 300 solicitudes de juicio político pero, bueno, el tema que está vinculado exclusivamente a asuntos de naturaleza penal, es lo que trae como consecuencia el desafuero; el juicio político es para los efectos de sanciones meramente administrativas como la inhabilitación para ostentar cargos públicos.

Pero efectivamente, tal y como usted lo señala, en la subcomisión de examen previo sí existe un gran número determinado de denuncias por juicio político que a mí, a la Sección Instructora al día de hoy no nos han turnado ninguno todavía.

**OMB:** Entonces diputado, y si no me corrige, pareciera que se utiliza un criterio parcial y subjetivo que se sustentaría o sustenta en intereses, pues yo no sé si políticos y económicos, para proceder de una u otra forma contra algún personaje, le pregunto.

**RRN:** Mire, el tema del rezago de tantas solicitudes de juicio político arrastra ya de varias Legislaturas. Aquí ya se tomó la determinación en esta Legislatura y el acuerdo pues de irlos sacando, irlos sacando pero en función de cómo fueron llegando.

Muchos necesariamente ya deben de estar prescritos, ¿verdad? Pero bueno, entiendo yo que la subcomisión de examen previo -de la cual yo no formo parte- está trabajando al respecto y obviamente tendrán que tener una resolución en el sentido que sea.

**OMB:** Sí. Pero no convendría, sobre todo como imagen y no depende de usted y no es culpa de usted, pero pues supuestamente los intereses de la sociedad están representados en cada uno de ustedes, 500, la mayoría llega al través del voto, otros por este mecanismo que se conoce como plurinominal, ¿pero no convendría hacer un trabajo parecido? "Oye, ¿sabes qué? Mira, ya es absurdo -como usted bien dice- tener una lista de 300 y tantos contra los que se tiene que proceder".

Yo no sé si primero… bueno, políticamente para que después vaya por el lado penal o administrativo, que da exactamente igual, para decir "Bueno, vamos a hacer las cosas bien, ahora sí que vamos a comenzar de cero o vamos a comenzar con...", yo no sé si **Javier Duarte,** **Rodrigo Medina**, **Roberto Borge**, **Miguel Alonso**, **Padrés,** **Ebrard**, etcétera, etcétera, ¿no darían una mejor imagen hacia sus representados?

**RRN**: Yo estoy totalmente de acuerdo y ahorita lo que tengo entendido que está realizando la subcomisión de examen previo es hacer la depuración y decir "Todos estos ya están prescritos, ya ni siquiera nos ocuparemos más que de emitir el acuerdo correspondiente para sacarlo y abocarnos a los que están vigentes, y sobre los cuales está atenta a la sociedad mexicana".

Yo creo que ese sería el procedimiento y así lo entiendo que lo están haciendo en este momento.

**OMB:** Porque no es lo mismo, legislador, llegar a ver una oficina, ahorita que está y comienza a estar de moda este famoso juicio de procedencia o declaración de procedencia o lo que sea, o este proceso que finalmente se está dando con representantes al menos del PRI y del PAN, falta uno del PRD, quién sabe quiénes sean o quién vaya a hacer, o quiénes vayan a ser.

Pero no es lo mismo llegar y decir "Oye, estamos llegando a la oficina de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, donde se cocinan estos procedimientos para retirar el fuero a quien los mal utiliza", llegar y decir "Bueno, es un escritorio despejado, limpio, etcétera", a no una como la fotografía de estos juzgados, creo que era un juzgado que tiene que ver con la Ley Laboral obviamente de las famosas Juntas de Conciliación y Arbitraje, donde sólo faltan las ratas.

**RRN:** Sí, sí, sí, son cerros de expedientes, son cerros de expedientes y estoy totalmente de acuerdo con usted. Tenemos que dar una imagen totalmente diferente…

**OMB**: Digo, las ratas animales...

**RRN:** Sí claro, por supuesto. A propósito, ya van a desaparecer afortunadamente por el nuevo sistema de justicia laboral e incorporarlos al Poder Judicial.

**OMB**: Oiga, deme tres minutos porque si no lo interrumpo, vamos a regresar después de una pausa para ir con nuestros patrocinadores.

**RRN**: Sí, con mucho gusto.

**OMB:** Gracias y apreciamos muchísimo el apoyo de nuestros patrocinadores pues ya desde hace 25 años en este espacio y por eso tenemos que cumplir. En tres minutos regresamos.

**(Pausa comercial)**

**OMB:** Regresamos a la parte final de esta charla con don **Ricardo Ramírez Nieto**, presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, representante por el PRI, la cual se encarga y si no me corrige, lo voy a decir en palabras muy llanas porque no soy experto, se encarga de llevar a cabo los trámites o procesos para remover el fuero a funcionarios públicos que están en el banquillo de los acusados.

Pero bien decía don **Ricardo Ramírez** y qué bueno que sea tan transparente, decía **Oscar Mario**, tenemos más de 300 y pico, y algunos quizá ya hasta caducaron, ¿no? ¿O cómo se dice? Prescribieron pues.

**RRN**: Prescribieron.

**OMB:** Prescribieron. Entonces le comentaba a don **Ricardo Ramírez**. Oiga, ¿y por qué no hacen un borrón y cuenta nueva y comenzamos con los que realmente van a atender un quieren atender?

**RRN:** Sí, es un tema de que ya se está trabajando por parte de la Sección Instructora, es un tema de depuración; le decía, no se puede seguir perdiendo tiempo en aquellos que ya no tienen...

**OMB:** Ya quítenle el sobrepeso, ¿no?, la obesidad.

**RRN:** Claro, por supuesto, por supuesto, así es.

**OMB**: Oiga y llegamos a uno que sí va en serio y que es el de **Javier Duarte**.

Le pregunto como experto, don **Ricardo**, legislador, se dijo hace unos días que la Procuraduría General de la República primero ha obsequiado ya… bueno, ha solicitado a un juez obsequiar una orden de aprehensión contra **Guillermo Padrés** del PAN, el exgobernador de Sonora; ya se encuentra, después de la emisión de la ficha roja por parte de Interpol, prófugo de la acción de la justicia. Y ahora, también se dijo hace unos días apenas, que la PGR había solicitado una orden de aprehensión contra **Javier Duarte.**

Primero, ¿se puede obsequiar una orden de aprehensión contra un exgobernador que ha solicitado licencia? ¿Legalmente goza o no de esta protección?

**RRN:** El tema ya está muy claro y deriva de las interpretaciones constitucionales. En este caso específico, en el de **Javier Duarte**, presenta su licencia para separarse del cargo por el resto del período que le queda de su mandato, se va literalmente y llega el sustituto y protesta el cargo ante el Congreso, pues obviamente que el que tiene el fuero es el actual gobernador sustituto…

**OMB**: El fuero no es el personaje, es del...

**RRN:** Exacto, es del cargo. No va a la persona...

**OMB**: Qué interesante y suena bien lógico.

**RRN**: …sigue al cargo. No puede haber dos fueros al mismo tiempo respecto de un mismo cargo; entonces, sigue al cargo y ahí no hay... ni duda cabe ni sujeto a discusión ese tema.

**OMB**: Es para el que se pone el uniforme pues, ¿no?

**RRN:** Exactamente. Y en esas condiciones, yo como presidente de la Sección Instructora, pues a mí ya no se me va a turnar absolutamente nada porque el hombre ya no tiene fuero y en esas condiciones PGR estaba en aptitud para solicitar la orden de aprehensión.

Y si el juez, después de revisar la carpeta de investigación, vio que se reunían los requisitos constitucionales para emitir la orden de captura y así lo hizo, pues está también actuando conforme a derecho y sin violación alguna al fuero constitucional, inexistente ya en este momento.

**OMB**: Oiga y como priista básicamente, pero como presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, representando los intereses de la mayoría de los ciudadanos quienes votaron por usted, me imagino que ve positivo el que se esté ya procediendo y teniendo -como dicen ustedes- esta voluntad política pues para ir recuperando gran parte de lo mal habido, ¿no?

**RRN**: Sí, credibilidad y fortalecer el Estado de derecho…

**OMB:** Olvidándose que es priista, con todo respeto.

**RRN:** Sí claro y fortalecer el Estado de derecho. Ya aquí no se puede seguir permitiendo que…

**OMB:** Porque ni modo que diga, contra **Padrés** sí, pero contra **Duarte** no, ni contra **Medina** o **Borge**, o **Alonso**, etcétera", ¿no?

**RRN:** No, que cada quien se haga responsable de sus actos y el que la debe la paga, así tiene que ser, con total independencia del partido político que los hubiese llevado al poder.

Tenemos que consolidar el Estado de derecho, tenemos que hacerlo valer y no puede haber distingos de que porque este es priista, que porque este es panista. No, no señor, usted cometió un delito y usted no tiene que pagar, defraudó a la confianza de su electorado, lo defraudó y entonces, bueno, está sujeto a la investigación y defiéndase para que demuestre que la imputación es falsa.

Pero mientras tanto, pues todo indica que hay conductas irregulares, tan es así que ahorita allá de entrada un juez federal está librando una orden de aprehensión y en todos los casos.

**OMB:** Si llegan así como lo estamos escuchando, yo creo que pues pueden luchar por el 17 y sobre todo el 18, y si no, no. Pero qué bueno que usted así piense, qué bueno que hay voces dentro de su propio partido que están ya dependiendo, escuchando la ciudadanía.

Y le repito lo que dice el diputado **Ricardo Ramírez Nieto**, el fuero para el caso del gobernador de Veracruz lo otorga la silla del Ejecutivo Federal y no se le da a cualquier personaje, y como ya **Javier Duarte** pidió licencia definitiva para el cargo, pues ahora el fuero lo tiene quien ocupa la silla y es el gobernador interino. Así es que, en otras palabras, la PGR ya pudo haber solicitado que se otorgue una orden de captura contra el exgobernador de Veracruz, conclusión, ¿no?

**RRN:** Lo ha dicho usted muy bien, es exactamente así. El fuero va al cargo, con total independencia de los nombres de que se trate y es exactamente así, y estamos en espera pues de que la Procuraduría General de la República logre la detención, que yo confío en las instituciones y estoy seguro que muy pronto habrá noticias de ese tema.

**OMB:** Gracias por explicar de manera tan sencilla al auditorio esto que ha provocado tanta confusión y qué bueno que así comienzan a pensar muchos incluso dentro de su partido. Gracias diputado.

**RRN:** El agradecido soy yo por haberme entrevistado, **Oscar Mario**. Muchas gracias a usted.

**OMB:** Al contrario, a usted. **Duración: 14’ 03” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 13:04**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Minería, sector clave para el desarrollo de México: diputada**

El sector minero es clave para el desarrollo de México, pues es líder mundial en producción de plata, y se encuentra entre los 10 principales productores de 16 minerales, afirmó la diputada priista **Guadalupe Chávez Acosta**.

Al ser electa como secretaria general de la Comisión Especial de Minería, destacó que esta instancia legislativa será un vínculo entre los empresarios, los estados y productores del ramo, para que tengan una voz en el Congreso de la Unión, sin descuidar otros sectores como la academia y el sector productivo.

La legisladora federal por Hidalgo detalló que México es una potencia siderúrgica global y está entre los 10 principales productores de plata, fluorita, plomo, zinc, cobre y oro, entre otros.

Además, comentó que la minería contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, y representa la cuarta fuente generadora de divisas, después de la industria automotriz, electrónica y petrolera.

**Chávez Acosta** informó que como parte de las acciones que realizara esta comisión especial, harán visitas a todos los estados con actividad minera en donde se realizarán foros para conocer sus necesidades y así construir la agenda legislativa en esta materia.

Aseguró que revisarán la legislación ambiental y laboral sobre el tema de seguridad para los trabajadores, y, además, atenderán el tema fiscal y de concesiones a fin de generar condiciones favorables que incentiven la inversión nacional y extranjera, ya que es importante dinamizar al sector en el país.

Finalmente la diputada se comprometió a trabajarán para que esta Comisión, que preside **Susana Corella Platt**, se transforme en ordinaria y tenga capacidad de dictaminar, “el sector lo reclama y lo merece, nosotros habremos de responder con acciones concertadas de manera adecuada, queremos dar un tinte distinto para el sector”. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PRD en el Senado pide tipificar como delito el 'acoso sexual callejero'**

Senadores del PRD propusieron reformar el Código Penal Federal

, a fin de tipificar como delito el “acoso sexual callejero” y sancionar hasta con tres años de cárcel este tipo de prácticas.

La propuesta, impulsada por el PRD, plantea establecer un procedimiento especial para probar la comisión del delito, así como crear un consejo ciudadano que se encargue de proponer políticas públicas en la materia.

En este sentido, la secretaria de Derechos Humanos del PRD, **Paloma Castañón,** destacó que lo que se busca es dar una respuesta a las mujeres que han sido víctimas de acoso y violencia sexual en la calle.

Por su parte, la vicecoordinadora del PRD en el Senado**, Dolores Padierna,** destacó que la iniciativa propone sanciones de hasta 40 días de multa, los cuales serían conmutables por 48 horas de capacitación de agresor.

Además, se propone imponer de uno a tres años de prisión, cuando este delito este acompañado de cualquier acto sexual.

Finalmente, la presidenta de la Comisión de Derechos de la Cámara Alta, **Angélica de la Peña** (PRD), resaltó que con estas medidas se advertirá que en nuestro país habrá “tolerancia cero” a cualquier tipo de acoso contra las mujeres. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 12:42**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Proponen crear nuevamente la Secretaría de Seguridad Pública Federal**

El senador panista **Héctor Larios Córdova** propuso crear nuevamente la Secretaría de Seguridad Pública a nivel federal, cuyas funciones absorbió la Secretaría de Gobernación.

En una iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria para ser turnada este jueves a comisiones, el legislador planteó la necesidad de integrar de nueva cuenta esa institución, desaparecida en 2012.

El representante popular por Sonora argumentó que en el sexenio anterior la Secretaría de Seguridad Pública se fortaleció para combatir a la delincuencia con incrementos a su presupuesto, a un ritmo promedio de 12 por ciento anual.

Con ese objetivo también se implementó el Servicio Civil de Carrera Policial, el uso de tecnología, como la creación de la Plataforma México para el suministro e intercambio de información, la modernización del Sistema Penitenciario Federal y el impulso a la colaboración con sus homólogas en los estados, entre otras acciones.**/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20/10/2016**

**HORA: 13:23 hrs**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Congreso decidirá si Ejército debe regresar a cuartel: Tomás Zerón**

El Congreso es el que decidirá si el Ejército debe regresar a los cuarteles, puntualizó **Tomás Zerón de Lucio**, secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional

Luego de participar en el Seminario "La Defensa Nacional del Estado Mexicano ciclo 2016", **Zerón de Lucio** informó que como Consejo de Seguridad Nacional, están haciendo algunas observaciones a la ley de Seguridad Nacional pero será el Legislativo el que decida si las fuerzas armadas regresan a sus cuarteles o continúan en labores de seguridad.

"Lo están llevando en el Congreso, ellos están litigando y en su momento decidirán qué hacer; nosotros estamos haciendo la propuesta de los que se va a plantear", indicó.

El funcionario señaló que ellos en particular están revisando la Ley de de seguridad nacional "y es lo que vamos a estar trabajando".

Luego de la emboscada por un grupo armado a efectivos del Ejército, que dejó un saldo de cinco soldados muertos en Culiacán, Sinaloa, **Tomás Zerón** de **Lucio** mencionó que se están tomando medidas para realizar patrullajes y evitar que suceda otro evento como igual. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Exige PRD a SHCP un presupuesto digno y sin tintes políticos**

Con el objetivo de exigir una distribución equitativa del Presupuesto Nacional de 2017, secretarios del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD, integrantes del Consejo Directivo de la Coordinadora de Autoridades Locales de este instituto político y legisladores federales, realizaron una acción de protesta en Palacio Nacional.

Y es que, a decir de **Alejandro Sánchez Camacho**, secretario de Acción Política y Estratégica del partido del sol azteca, este tipo de movilizaciones son necesarias para exigirle a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se respete un presupuesto digno para los municipios de todo el país, pues actualmente en la propuesta de Ley de Egresos se contempla solo el 6 por ciento del presupuesto nacional para todos los municipios.

Calificó esa situación como injusta, pues los que dan la cara en los servicios y en la gestión social son, precisamente los municipios.

Asimismo, el dirigente perredista afirmó que en todo esto hay una intención política, toda vez que, los municipios más afectados son los que encabeza el PRD.

Dijo que, en contraparte, para el Estado de México, entidad en la que, por cierto, habrá elecciones el próximo año, su presupuesto no solo quedó intacto, sino que es incluso mayor, para beneficiar a un Estado que es actualmente gobernado por el PRI.

Cabe mencionar que durante el acto, los participantes se manifestaron con disfraces alusivos a las festividades del día de muertos e incluso llevaron un féretro, el cual colocaron en la puerta principal de ese recinto. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 12:34**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Gobierno descarta despidos de trabajadores en juntas de conciliación**

Los trabajadores que prestan sus servicios en las juntas federal y locales de Conciliación y Arbitraje no serán despedidos, ante las reformas sobre Justicia Cotidiana en Materia Laboral, afirmó **Alfonso Navarrete Prida**, secretario del Trabajo.

En conferencia de prensa, informó que se reunió con diputados priistas, con el fin de explicarles el contenido de la minuta que envió el Senado de la República sobre la reforma en materia de justicia laboral y que fue aprobada por unanimidad.

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) mencionó además que en los últimos tres años no se ha registrado en el país una huelga de carácter federal y las que existen vienen de épocas muy atrás.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 13:46**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Viene aumento salarial a los mínimos importante y se cuidará que no se disparen precios; anuncia Alfonso Navarrete Prida**

Ya viene diciembre y habrá un alza importante a los salarios mínimos, y se cuidará que no se reviente a pequeñas y muy pequeñas empresas que emplean a millones de mexicanos.

Sin embargo, puntualizó que buscarán estrategia para evitar “el efecto faro” para que no se disparen los precios.

Una vez que concluya en el legislativo la discusión del paquete económico 2017, se retomará el debate del aumento al salario mínimo, dijo el secretario del trabajo, **Alfonso Navarrete Prida**.

Urgió al senado a emitir ya la nueva unidad de medida que terminará de desvincular al salario del cálculo de créditos, multas, para que su incremento no tenga efectos inflacionarios, que ocasionen un alza en precios.

En conferencia en la cámara de diputados, donde se reunió con legisladores del PRI, el secretario del trabajo federal insistió en que el incremento salarial que se apruebe a más tardar en diciembre, tendrá que ser responsable para no generar aumento de precios ni “reventar” a pequeñas empresas.

**Alfonso Navarrete Prida**, señaló que ese incremento deberá tener en cuenta las nuevas perspectivas económicas y pidió la colaboración de empresarios y sindicatos.

**Navarrete** dijo que el gobierno federal será vigilante que el incremento salarial que se apruebe no genere el llamado efecto faro, es decir, que el incremento que se otorgue, se pierda por un aumento en los precios.

Por otra parte, el secretario del Trabajo **Alfonso Navarrete Prida** rechazó despidos de empleados por la desaparición de las juntas de conciliación y arbitraje.

El funcionario federal se reunió con diputados del PRI para explicarles la minuta enviada por el Senado que reforma los artículos 107 y 123 de la Constitución sobre justicia cotidiana en materia de laboral.

Defendió la creación de un organismo federal descentralizado de conciliación, con autonomía de gestión y presupuestal y confió en que la reforma constitucional sea aprobada de manera pronta y expedita.

En conferencia de prensa, aseguró que todos los trabajadores de las juntas locales y federal deben estar tranquilos de que serán respetados sus derechos laborales, además de que se buscará aprovechar su experiencia en el tema

Adelantó que acordó con legisladores priistas establecerlo así en un artículo transitorio en la ley secundaria, sobre todo ante las preocupaciones legítimas de los trabajadores

**Navarrete Prida** apuntó que es la primera reforma constitucional que aprueba el Senado por unanimidad en este sexenio.

La minuta fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen con opinión de la Comisión del Trabajo y Previsión Social. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20/10/2016**

**HORA: 07:45 AM**

**NOTICIERO: Despierta con Loret**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Televisa**

**Miguel Ángel Yunes: Veracruz iniciará una nueva etapa a partir del 1 de diciembre**

**Carlos Loret de Mola, conductor:** Está en la línea el gobernador entrante en Veracruz, **Miguel Ángel Yunes.** Gracias por tomarnos la llamada, muy buenos días.

**Miguel Ángel Yunes (MAY), gobernador electo de Veracruz: Carlos,** muy buenos días.

**CLM:** Ayer en la noche resolvió el tribunal electoral que son válidas las elecciones en Aguascalientes, en Oaxaca y en su caso, el de Veracruz. Usted salió y dijo: "voy a tomar..."

**MAY**: Así es **Carlos**, decidió por unanimidad que son válidas las elecciones. Estoy muy contento y dispuesto a iniciar una nueva etapa, una etapa de transición, una etapa de entrega-recepción del gobierno que arrancará el 1 de noviembre, peo en estos días, entre hoy y el día último del mes de octubre, debo concluir el Plan Veracruzano de Desarrollo para presentarlo a la nueva Legislatura a partir del 5 de noviembre.

**CLM:** ¿Va usted a buscar a **Flavino Ríos**, el gobernador interino?

**MAY**: El día 1 se tiene que instalar el comité de entrega-recepción, un grupo de personas que entreguen el gobierno, un grupo de personas que lo reciba. Es un procedimiento regulado. Y yo me reuniré con quien me tenga que reunir, me coordinaré con quien me tenga que coordinar, actuaré como le he hecho toda mi vida, institucionalmente.

Veracruz merece recuperar la estabilidad, la paz social, tenemos que iniciar una etapa distinta en Veracruz, una etapa de esperanza para los veracruzanos, una etapa en la que mandemos buenos mensajes a los veracruzanos, y estoy totalmente dispuesto a hacerlo, es necesario pronto, muy pronto, una coordinación eficiente con el Gobierno Federal, como ya se inició en materia de seguridad, la reforzaré.

Voy a generar también capacidades policiales propias en Veracruz, policías estatales, policías municipales, porque en esto tiene toda la razón el Gobierno Federal al señalar que no se le puede pasar toda la responsabilidad de la seguridad al Gobierno Federal.

Y en estos días también...

**CLM:** A ver, gobernador, en el caso concreto de su mensaje ayer, y estamos viendo el video que subió usted ayer diciendo que muchas gracias, porque ahora sí ya es gobernador electo oficialmente, pero pone ahí el tema de "voy a tomar posesión el 1 de diciembre", ¿siente que hay alguna suerte de complot, conspiración, intento de que usted no llegue al poder, de que no tome posesión el 1 de diciembre, o qué está detrás de este mensaje?

**MAY**: No, **Carlos**, el mensaje es, ya terminó el proceso electoral ante el tribunal, porque sí en Veracruz había expectación, había preocupación entre todas las veracruzanas y veracruzanos, más de un millón que votaron para que yo fuera gobernador, para que se lograra el cambio, y bueno, lo que les dije con mucha claridad en el mensaje de ayer es: "ya terminó esto, y voy a tomar posesión el día 1", porque ya no hay ninguna instancia, es la última instancia, quise dejar muy claro que terminó una etapa electoral...

**CLM:** ¿Pero no teme que no lo vayan a dejar tomar posesión?

**MAY**: No, no, yo no voy a pedir permiso, Carlos, eso está regulado en la Constitución, yo voy a tomar posesión el día 1.

**Enrique Campos (EC), conductor:** **Miguel Ángel**, ¿ya tiene su gabinete?, ¿será plural?

**MAY**: Lo tengo en la mente, y será plural, tendrá una presencia muy importante de jóvenes y de mujeres, por su calidad, por su experiencia, sobre todo por su honestidad, por su transparencia.

Lo voy a dar a conocer a finales de noviembre, ya se están preparando varios de ellos, pero creo que es importante mantener cierta reserva para que quienes están llamados, estarán llamados a ocupar alguna responsabilidad puedan dedicarse íntegramente a prepararse y a preparar...

**EC:** ¿Sólo panistas, o también habrá algún panista, algún perredista?

**MAY**: La calidad que se requiere para integrar el gabinete es ser ciudadano, ciudadana o ciudadano, preparado, personas que tengan experiencia o que la vayan a adquirir con los conocimientos académicos que tienen, y bueno, si su militancia partidista es PAN, PRD, PRI, eso es lo menos relevante, no será un gobierno de colores, será un gobierno que le sirva a todos los veracruzanos, no haré distingos, he considerado y he invitado incluso a algunas personas de otros partidos distintos al PAN y al PRD, y a varias personas que no tienen militancia partidista.

**Ana Francisca Vega (AFV), conductora:** **Miguel Ángel**, está redactando, está construyendo el Plan Veracruzano de Desarrollo, uno de los temas fundamentales es el de la transparencia, todos los temas de datos abiertos, de apertura, de información pública, ¿es algo que tiene considerado incluir como parte del mandato de gobierno?

**MAY**: Gracias por la pregunta, es parte sustantiva, hace unos días en las oficinas del Partido Acción Nacional nos reunimos con Transparencia Mexicana y con el Instituto Mexicano de Competitividad y acordamos que los presupuestos de los gobernadores panistas se ajustarían a los lineamientos del Instituto Mexicano de Competitividad, que precisamente tiene los objetivos que ha señalado, transparencia, rendición de cuentas, manejo honesto de los recursos.

A mí no me toca presentar la iniciativa de presupuesto, pero el día de hoy estaré enviando varias comunicaciones, y una de ellas es al gobernador en funciones, a **Flavino Ríos**, para que al presentar el presupuesto lo haga de acuerdo al formato del IMCO; es decir, que sea un presupuesto, el que yo ejerceré el próximo año, que ya vaya conforme a las normas, conforme a las sugerencias del Instituto Mexicano de Competitividad y el Instituto de Transparencia.

Yo quiero iniciar mandando mensajes claros de que hay un gobierno de cambio, un gobierno distinto, un gobierno transparente, un gobierno honesto, y el primer paso es ése, pedir que el gobernador entrante mande un presupuesto de esa naturaleza, él no lo va a ejercer, lo ejerceré yo.

**CLM:** Muy bien. **Miguel Ángel Yunes**, gobernador electo de Veracruz, gracias por estos minutos y bueno. **Duración 5’24 rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 9:18**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**Claudia Ruiz Massieu se reúne con secretario electo de ONU**

La secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), **Claudia Ruiz Massieu**, y el secretario electo de las Naciones Unidas, **António Guterres**, hicieron una revisión rápida de los compromisos globales de México.

Durante su gira de trabajo por Estados Unidos, la canciller se reunió con el portugués, con quien también habló sobre la forma en la que México ha incrementado su activismo, liderazgo e influencia, sobre los temas prioritarios de la agenda multilateral y de otros temas en los anteriormente no era especialmente visible.

Además mencionó el hito que representa la Agenda 2030 para toda la comunidad internacional, el liderazgo mexicano durante su negociación y en el inicio de su implementación.

De acuerdo con un comunicado de la SRE, coincidieron en que la Agenda 2030 implica un cambio de paradigma para las Naciones Unidas al colocar al desarrollo como centro articulador de sus políticas.

También destacaron el papel que México ha desempeñado en la formación del concepto de la “paz sostenible", en el que la seguridad se debe construir al hacer frente a las raíces profundas de los problemas a través de la prevención, la inclusión, el diálogo y la mediación.

**Ruiz Massieu** destacó el trabajo de **Guterres** como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la importancia de que la ONU aborde sin obstáculos, por primera vez desde su fundación, los temas de migrantes, refugiados y desplazados, los cuales son de relevancia en la coyuntura actual.

Asimismo coincidieron en la importancia de llevar a cabo reformas estructurales en el Secretariado de la ONU, de modo que se asegure la eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas y la coherencia en la forma en la que opera.

**Ruiz Massieu** ofreció el apoyo de México como actor global a favor de la paz mundial y la cooperación entre las naciones en temas como seguridad, derechos humanos, lucha contra la pobreza, igualdad de género, prosperidad, salud, ambiente y cambio climático.

Asimismo celebró la designación de **Guterres**, quien comenzará su mandato el 1 de enero de 2017, y transmitió las felicitaciones del presidente **Enrique Peña Nieto**.

México celebra que la designación ha sido la consecuencia del primer proceso abierto, incluyente, democrático y transparente que se haya dado en 71 años de la ONU.

“Es indudablemente una buena noticia para las Naciones Unidas porque representa el deseo de mejora, de cambio y de un dinamismo renovado a la organización”, afirmó. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados aprueban Miscelánea Fiscal para 2017**
* **Debe recibir EPN a gobernadores electos de Aguascalientes y Veracruz: PAN**
* **Donald Trump es el Andrés Manuel de EEUU: Marko Cortés**
* **Exige PRD a PGR actuar contra Duarte y sus cómplices**
* **Cámara de Diputados recibe minuta de reforma sobre justicia laboral**
* **Campaña entre mexicanos en EUA en pro de Clinton, sin marca partidista**
* **Diputados proponen dar un día de su dieta para apoyar a niños de Haití**
* **Jucopo aprueba nuevos magistrados electorales**
* **Se pospone la comparecencia de Osorio Chong ante el Senado**
* **Se extenderá búsqueda de Javier Duarte por 190 países**
* **Programas sociales son para los mexicanos no para los partidos políticos: Sedesol**
* **INE reconoce que el país se encuentra en los niveles más bajos de apoyo al sistema democrático**
* **AMLO propone zona libre en la frontera entre México y EE.UU.**
* **Quitan una de dos suspensiones contra detención de Padrés**
* **Propondrá Coparmex separar la Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación**
* **Avala juez extradición de “El Chapo” a EU**

**20 de octubre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 16:20**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Diputados aprueban Miscelánea Fiscal para 2017**

**Fernando Damián, reportero:** Sin considerar alzas ni reducciones de impuestos y tampoco gravámenes nuevos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de Miscelánea Fiscal 2017, que entre otros aspectos incluye una deducción fiscal de hasta 250 mil pesos en la compra de autos eléctricos e híbridos.

Los diputados rechazaron 84 reservas que presentaron legisladores de los diferentes grupos parlamentarios, de las cuales de Morena fueron 56, del PAN 18, de MC seis, de PRD tres y del PES una.

El Pleno camaral en el Palacio de San Lázaro avaló en lo general el dictamen de la Comisión de Hacienda que establece deducciones en infraestructura para transporte, almacenamiento y transporte de hidrocarburos, así como en plataformas y embarcaciones, a fin de incentivar la inversión en el sector energético.

Además, establece deducciones de hasta 25 por ciento del valor de motocicletas y bicicletas eléctricas.

Los diputados también aprobaron otorgar un crédito fiscal de 30 por ciento, respecto a la inversión, en la instalación de estaciones fijas de recargas para vehículos eléctricos, un crédito fiscal de 30 por ciento a las empresas que inviertan en investigación y desarrollo tecnológico, así como un crédito fiscal de hasta 10 por ciento del ISR a los proyectos de inversión e infraestructura deportiva.

De igual forma modifica las reglas propuestas por el Ejecutivo para el tratamiento fiscal a las donatarias, a fin de facilitar los apoyos económicos a proyectos productivos en regiones con mayor rezago, además de precisar plazos para la renovación de su registro y evitar el riesgo de pérdida patrimonial. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2016**

**HORA: 18:30**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Debe recibir EPN a gobernadores electos de Aguascalientes y Veracruz: PAN**

El Presidente de la República, a la brevedad, debería dar audiencia a los gobernadores electos de Aguascalientes, **Martín Orozco** y de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes**, a fin de que analicen conjuntamente qué tipo de relación tendrá el Ejecutivo Federal con los estados que serán gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN).

Y en especial acuerden una estrategia de “rescate” de Veracruz, planteó el coordinador del albiazul en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**.

“Ahora esperaríamos que el Presidente de la República a la brevedad reciba a los dos gobernadores electos, para que hablen de la estrategia de cuál va a ser la relación entre la federación y estos estados, particularmente, el estado de Veracruz, cuál va a ser el plan para rescatar y sacarlo adelante de esta muy difícil situación en la que **Duarte** lo dejó”, refrendó.

El legislador aprovechó para señalar que desde hace tiempo se alertó por el eventual escape de **Duarte de Ochoa** y “al parecer”, la autoridad federal le dio tiempo para huir.

Por ello, abundó, es necesario que se tomen las medidas pertinentes para dar con el paradero del gobernador con licencia y sancionarlo por los ilícitos que cometió, en vista de que la propia Procuraduría General de la República (PGR) ha señalado que se trabaja para ubicarlo.

“Nosotros lo que pedimos fue que lo hiciera en el momento en el que ya sabíamos que había todos los indicios, todos los elementos y pareciera hasta algo pactado: ‘pide licencia, tienes unos días y luego te buscamos’. Nos preocupa que el Gobierno Federal pues no lo encuentre, cuando ya era un asunto tan cantado. Nosotros esperamos que la PGR cumpla todo lo necesario para encontrarlo y que entonces pueda enfrentar a la justicia”, enfatizó. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2016**

**HORA: 15:25**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Donald Trump es el Andrés Manuel de EEUU: Marko Cortés**

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, aseguró que el candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos, **Donald Trump** es el “**Andrés Manuel**” de EEUU, y señaló que por eso no va a ganar, lo anterior luego del tercer debate entre éste y la candidata demócrata, **Hillary Clinton**.

“El día de ayer (miércoles), vemos cómo **Donald Trump** es el **Andrés Manuel** de Estados Unidos, por eso es que ni **Trump**, ni **Andrés Manuel** van a ganar ni la Presidencia de los Estados Unidos, ni la Presidencia de México, no la pueden ganar porque no respetan la voluntad de la gente, ni las instituciones”, aseveró.

Entrevistado durante la sesión de este día, **Cortés Mendoza** confió en que los votantes norteamericanos decidirán, dijo, de forma inteligente y que el Gobierno de México esté tomando las medidas necesarias, independientemente de lo que ocurra, con el objetivo de “estar preparados para una relación económica estable con el Tratado de Libre Comercio".

En materia de relación migratoria deseó que ésta ayude a los connacionales que viven en la unión americana, que tienen familia y que envían dinero a sus familiares en México, “por eso ratificar, **Donald Trump** y **Andrés Manuel López Obrador** son lo mismo, por eso no pueden ganar, porque no respetan a la gente y porque no respetan a las instituciones”, sostuvo. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2016**

**HORA: 17:45**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Exige PRD a PGR actuar contra Duarte y sus cómplices**

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, demandó que la Procuraduría General de la República (PGR) haga lo necesario para dar con el paradero del gobernador con licencia de Veracruz**, Javier Duarte** y también solicite girar órdenes de aprehensión contra sus ex colaboradores y todos los “cómplices” que colaboraron en el desvío de recursos públicos que se le imputa.

El diputado **Rafael Hernández**, consideró que existen suficientes elementos para que el Ministerio Público proceda contra los responsables del desfalco millonario en Veracruz, y para que las investigaciones se hagan extensivas a quienes desde otros cargos públicos y políticos encubrieron a **Duarte.**

El integrante de la Subcomisión de Examen Previo, la cual se encarga de revisar las solicitudes de juicio político presentadas en San Lázaro señaló que cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) señala que el mandatario con licencia no tiene fuero, significa que “lo han dejado solo”.

No obstante, remarcó el perredista, es claro que el militante priísta no actuó solo, sino que se valió de una red de “cómplices” y personas que encubrieron el desvío de recursos públicos y el lavado de dinero en que incurrió.

Aseveró que el PRI suele enmendar los excesos de sus integrantes eligiendo “chivos expiatorios”, no obstante, es preciso que la autoridad aplique la ley e impida que los involucrados en las anomalías cometidas en Veracruz queden impunes.

Insistió en que no solo Duarte, sino colaboradores suyos y ex colaboradores, entre los que se encuentran diputados federales, fueron responsables por el manejo irregular del erario, de transferir dinero público a empresas “fantasma” y de utilizar la figura de “sesión de bienes” para ocultar el enriquecimiento ilícito en que incurrieron.

El también secretario de la Comisión de Gobernación en San Lázaro remarcó que la PGR debe actuar contra todos los involucrados en el desvío de recursos públicos y la protección que se facilitó al gobernante con licencia, para que evada la ley.

“En el PRD exigimos que la PGR vaya con todas las herramientas jurídicas y demuestre que hay congruencia con el discurso gubernamental de combate a la impunidad. Nada de eso puede quedar impune y todos los que participaron en el saqueo del erario público y protección a Duarte tienen que ser perseguidos por la PGR hasta ponerlos tras las rejas”, aseveró. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10//16**

**HORA: 15.22**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Cámara de Diputados recibe minuta de reforma sobre justicia laboral**

La Cámara de Diputados recibió del Senado de la República la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución en materia de justicia laboral.

El propósito del documento, que fue enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, con opinión de la de Trabajo y Previsión Social, es transferir la impartición de la justicia del trabajo individual y colectivo al ámbito del Poder Judicial de la Federación y de los Poderes Judiciales de las entidades federativas.

Ello hasta hoy está confiada a las Juntas Federal y Locales de Conciliación y Arbitraje.

También, prevé formular una referencia genérica a estos órganos, para agruparlos en la figura de tribunales laborales, así como ampliar la dimensión de las tareas de conciliación, en un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo.

A este organismo le corresponderá el registro de todos los contratos colectivos de trabajo y las organizaciones sindicales, así como todos los procesos administrativos relacionados; contará con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión.

Además, regirá su actuación por los principios de certeza, independencia, legalidad, imparcialidad, confiabilidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y publicidad; y su titular será designado por el Senado, a partir de una terna propuesta por el Ejecutivo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10//16**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Campaña entre mexicanos en EUA en pro de Clinton, sin marca partidista**

La campaña para fomentar el voto de los mexicanos que radican en Estados Unidos a favor de **Hillary Clinton** no contará con marca de algún partido y se difundirá a nivel nacional en ese país, indicó el diputado **Carlos Lomelí Bolaños**.

El secretario de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados comentó que mantendrán contacto con líderes mexicanos que viven allá, pues esta jornada nace por dignidad y en apoyo a la candidata del Partido Demócrata, a pocos días de los comicios en la Unión Americana.

“Es hora de fijar una postura ante los ataques, ofensas y amagues del candidato republicano **Donald Trump**”, manifestó el legislador de Movimiento Ciudadano, quien refrendó su apoyo a la ex senadora **Clinton**.

Con otros diputados federales de su partido, **Lomelí Bolaños** impulsa la campaña "Estamos del mismo lado”, que mediante redes sociales promoverá el voto mexicano a favor de la candidata presidencial estadunidense.

**Carlos Lomelí** mencionó que asistió como invitado especial al último de los tres debates entre **Clinton** y **Trump**, en la Universidad de Nevada, en Las Vegas.

El equipo de campaña de la aspirante demócrata invitó al legislador por Jalisco y a otras personalidades mexicanas a presenciar el diálogo, en el que trataron los temas del muro en la frontera común con México y los migrantes connacionales. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10//16**

**HORA: 14:30**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados proponen dar un día de su dieta para apoyar a niños de Haití**

Legisladores perredistas, priistas, de Movimiento Ciudadano y Morena presentarán un punto de acuerdo para que donen por lo menos un día de dieta para el pueblo de Haití, que resultó afectado por el huracán Matthew.

En conferencia de prensa, **Rafael Hernández Soriano** señaló que el fenómeno meteorológico que dañó a esta isla el 4 de octubre dejó a más de 2.1 millones de damnificados, de los cuales más de 894 mil 57 son niños y 600 mil 592 requieren ayuda monetaria urgente.

El secretario de la Comisión de Derechos de la Niñez externó que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) informó que se necesitan 7.3 millones de dólares para garantizar acceso al agua potable a la población infantil y a la salud en las zonas afectadas.

Ante esa situación llamó a la Cámara de Diputados y a los congresos locales a que se unan a esta aportación, con el fin de ayudar al pueblo haitiano.

“Varios legisladores solicitaremos e inscribimos un punto de acuerdo a la Junta de Coordinación Política para que donemos por lo menos un día de dieta para el pueblo haitiano”, anunció.

La consejera de Asuntos Económicos de esa nación caribeña, **Altagrace Sophia Desir**, agradeció el apoyo del pueblo mexicano que se ha volcado en la ofrecer ayuda a los miles de damnificados que generó el huracán Matthew, que arrasó la zona agrícola de la isla.

En otro tema aclaró que los haitianos que se localizan en Tijuana, Baja California, pretenden pasar a Estados Unidos y no quedarse en México; “la embajada de nuestro país está en contacto con las autoridades mexicanas y de la Unión Americana, con el fin de encontrar una solución a esta problemática”, abundó.

La diplomática haitiana también indicó que se debe buscar una salida conjunta, ya que afecta a los tres países.

**Hernández Soriano** comentó a su vez que en los próximos días se llevará a cabo una reunión en Nueva York para buscar una solución global al problema migratorio que sufren varios países.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) agregó que este fenómeno se debe a varias causas, que van desde la situación económica hasta asuntos de carácter político. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/1016**

**HORA: 15:16**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Jucopo aprueba nuevos magistrados electorales**

**Karina Aguilar, reportera:** La Junta de Coordinación Política aprobó a los nuevos magistrados que integrarán la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a partir del próximo 4 de noviembre.

De esta manera, el Pleno del Senado deberá votar el dictamen en el que se proponen a **Felipe de la Mata Pizaña**, magistrado de la Sala Regional Especializada; **Mónica Aralí Soto Fragoso**, magistrada de la sala regional de Guadalajara y a **Janine Otálora Malassis**, con carrera en el Tribunal Electoral, quienes ocuparán el cargo por nueve años y podrá calificar dos elecciones presidenciales.

Para seis años fueron designados **Felipe Fuentes Barrera**, magistrado de Circuito y personaje cercano al Consejero Jurídico de la Presidencia, **Humberto Castillejos** y **Reyes Rodríguez Mondragón**, cercano al senador del PAN, **Roberto Gil Zuarth.**

En tanto para ocupar el cargo por tres años quedaron **José Luis Vargas** quien fue titular de la Fepade e **Indalfer Infante González**, magistrado de circuito y fue una propuesta del PRD. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2016**

**HORA: 13:34**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Se pospone la comparecencia de Osorio Chong ante el Senado**

El Senado de la República acordó posponer la comparecencia del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, que estaba programada para este jueves a las 12:00 horas.

La sesión ordinaria inició con casi dos horas de retraso y el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Pablo Escudero**, informó del acuerdo de la Junta de Coordinación Política para posponer la comparecencia que se realizaría en el marco de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

Al iniciar la sesión, **Escudero Morales** puso a consideración del pleno el acuerdo para posponer dicha comparecencia.

No se informó la nueva fecha ni los motivos para diferir la presencia del titular de la Secretaría de Gobernación ante el pleno de la Cámara de Senadores. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 17:09**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Se extenderá búsqueda de Javier Duarte por 190 países**

*La PGR solicitará a la Interpol la emisión de la ficha roja; se investiga al gobernador con licencia de Veracruz por delincuencia organizada y lavado de dinero*

*DAVID VICENTEÑO.-* CIUDAD DE MÉXICO. La Procuraduría General de la República (PGR) solicitará a Interpol la emisión de la ficha roja para la búsqueda, localización y captura del prófugo de la justicia **Javier Duarte Ochoa**, todavía gobernador con licencia por el estado de Veracruz.

Fuentes de la dependencia explicaron que con este mecanismo se iniciará el procedimiento para la localización del político priista, en los 190 países afiliados a la Organización Internacional de Policía Criminal, Interpol.

Duarte Ochoa es investigado por la PGR por su vinculación en las investigaciones por desvío de recursos del erario veracruzano, por los delitos de delincuencia organizada y uso de recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero.

La búsqueda del prófugo, por quien esta semana se giró una orden de captura por parte de un juez federal, también es buscado en todo el país, luego de que el secretario de Gobernación, aseguró que no hay elementos para establecer que haya salido de manera legal por las fronteras.

Por el desvío de recursos, a través de empresas fantasma relacionadas con la administración de Duarte Ochoa, la PGR detuvo el pasado 12 de octubre a Victorino Benítez Márquez.

El pasado 19 de octubre fueron capturadas las hermanas Nadia Isabel y Elia Zárate Peralta, también relacionadas con una red de lavado de activos, y se indicó que hay otras siete capturas pendientes, entre ellas la de Duarte Ochoa. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/1016**

**HORA: 17:68**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Programas sociales son para los mexicanos no para los partidos políticos: Sedesol**

**Rocio Méndez Robles, reportera:** Durante gira de trabajo por el estado de Guanajuato, el secretario de Desarrollo Social, **Luis Enrique Miranda Nava**, explicó que la entrega de apoyos por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y la firma de convenios con los estados, son medidas no asistencialistas, sino de impulso para que las personas mejoren sus posibilidades de empleo, desarrollo productivo, continúen estudios, emprendan algún negocio o cuenten con un mejor ingreso.

“Estén tranquilos, los programas sociales son para los mexicanos, no para los partidos políticos”, puntualizó el funcionario federal, luego de encabezar en la Unidad Deportiva “**Juan José Torres Landa”,** la firma de dos convenios y entrega de apoyos a familias guanajuatenses.

El secretario **Luis Miranda** informó que además de los mecanismos de control interno y externo que vigilan la correcta instrumentación de programas de la Sedesol, se reunirá en breve con senadores para instalar una mesa pluripartidista de vigilancia que analice la aplicación y funcionamiento de los padrones de la dependencia.

Dijo que esa instancia, convocada recientemente por el propio titular de la Sedesol en su comparecencia en la Cámara de Senadores, podrá revisar el comportamiento de los padrones de beneficiarios de programas de la dependencia en todas las entidades, haya o no procesos electorales.

El secretario **Luis Miranda** resaltó que los programas sociales son ajenos a cualquier sesgo electoral, toda vez que, de tenerlos quizá no habría alternancia en las siete entidades del país donde lo hubo en los pasados comicios.

“Los programas sociales han cambiado, no pueden condicionarse y no pertenecen a ningún partido”, señaló.

Destacó que la Estrategia Nacional de Inclusión empodera a personas de los grupos más desprotegidos para que, por sus propios medios, abandonen el ciclo la de pobreza que suele perpetuarse generación tras generación. Luego de la firma de los acuerdos con el gobierno estatal, que involucran a los programas de Empleo Temporal, 3X1 para Migrantes, Coinversión Social, Seguro de Vida para Jefas de Familia, Certificaciones Educativas y Liconsa, el titular de la Sedesol se reunió con miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil guanajuatense.

**Luis Miranda** reconoció la aportación de estas agrupaciones al cambio social de México y los exhortó a trabajar con fines comunes y aprovechar su energía para consolidar la inclusión de las familias de escasos recursos. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/1016**

**HORA: 16:02**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**INE reconoce que el país se encuentra en los niveles más bajos de apoyo al sistema democrático**

**Ernestina Álvarez, reportera:** México se encuentra en los niveles más bajos de apoyo a los sistemas democráticos desde 1995, aseguró el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, **Lorenzo Córdova**, por lo que urgió a "propiciar, alentar un cambio cultural que edifique sobre el piso de los procedimientos una cultura cívica de participación en múltiples niveles, compromiso en el debate público y de exigencia de quienes buscan el voto y ejercen funciones de autoridad”.

En la onceava Reunión Interamericana de Autoridades Electorales, dijo que las naciones lograron que se reconociera el poder del voto “pero el debilitamiento de los estados repercutió en menores niveles de eficacia de instituciones y las autoridades, así como el distanciamiento de la sociedad respecto a la toma de decisión pública”.

Por ello, autoridades electorales, gobiernos y partidos buscarán un cambio cultural para fortalecer la vida democrática.

Por último, llamó a todas las autoridades electorales a defender el acto de elegir como valor supremo del voto público y desterrar toda amenaza de reducirlo a un acto instrumental. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 17:24**

**NOTICIERO: LOPEZDORIGA Digital**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO:**

**0**

**AMLO propone zona libre en la frontera entre México y EE.UU.**

*El líder y fundador de Morena dijo que en vez de muros y deportaciones debería de haber una zona libre en la frontera norte de México*

**Andrés Manuel López Obrador** aseguró en un espacio brindado por Radio Fórmula que las únicas alternativas para los mexicanos no deberían de ser la migración, la economía informal y las actividades ilícitas.

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en vez de muros y deportaciones propone crear una zona libre en la frontera entre México y Estados Unidos. López Obrador consideró fundamental mantener a la gente en sus lugares de origen para el desarrollo del país.

Las declaraciones del líder y fundador de Morena podrían ser una respuesta a los planteamientos de los dos candidatos principales a la presidencia de los Estados Unidos. Destacó que es indispensable que haya oportunidades de trabajo e ingresos justos en todo México.

López Obrador recordó que el crecimiento vertical de la economía del país ha producido profundos desequilibrios regionales, la disparidad no solo se vive entre el norte y el sur, sino también se carecen de oportunidades de trabajo en la mayor parte del país. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/1016**

**HORA: 18:08**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Quitan una de dos suspensiones contra detención de Padrés**

**Diana Lastiri, reportera:** El exgobernador de Sonora, **Guillermo Padrés Elías,** decidió no pagar la fianza para mantener el congelamiento contra la orden de aprehensión emitida en su contra.

A pesar de ello, el exgobernador mantiene a su favor otra medida de suspensión concedida por el juez Decimosegundo de Distrito de Amparo en materia Penal de la CDMX por la que se le requirió garantía de 72 mil 500 pesos.

De acuerdo con las actuaciones del amparo 846/2016, **Padrés Elías** no pagó en tiempo los 100 mil pesos que le fueron requeridos como garantía para conservar la suspensión contra la orden de detención, por lo que la medida fue levantada por el Juez Sexto de Distrito de Amparo en materia Penal en la Ciudad de México.

“Se declara que la suspensión definitiva concedida al quejoso deja de surtir efectos, al no cumplir con las medidas que le fueron impuestas, por tanto se encuentra expedita la jurisdicción de la autoridad responsable para ejecutar el acto reclamado”, indicó el juez.

El juicio fue promovido el 28 de septiembre pasado, un día después de que la Procuraduría General de la República (PGR) solicitara una orden de captura en su contra, misma que fue concedida el 29 de septiembre por el Juzgado Decimosegundo de Distrito en Procesos Penales Federales en la Ciudad de México.

En el amparo 873/2016, **Padrés Elías** señaló como autoridad responsable al Juzgado Primero de Primera Instancia Mixto de Álamos, Sonora.

El ex mandatario estatal es investigado por supuesto enriquecimiento ilícito y desvío de recursos pues se le imputan operaciones con recursos de procedencia ilícita por 8.8 millones de dólares, dinero que, conforme a las primeras indagatorias fue obtenido mediante “sobornos” para conceder contratos a un amigo suyo dedicado a la manufactura de uniformes escolares. dlp/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2016**

**HORA: 15:30**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Propondrá Coparmex separar la Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación**

Hoy, los mexicanos no presentan una denuncia "por falta de confianza en las autoridades", por lo cual la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) considera prioritario concentrar la Agenda Nacional "en el combate a la delincuencia, la violencia y la impunidad".

El órgano patronal estima "urgente que las autoridades federales, estatales y municipales nos den señales contundentes, señales inequívocas de que se trabaja para encontrar una solución de fondo a los graves problemas de inseguridad y violencia, pero de forma sostenible, sobre todo en las regiones más afectadas por este flagelo."

Como parte de sus acciones, la Coparmex anuncia que acudirá ante el Congreso de la Unión a presentar su propuesta para "separar la Seguridad Pública de la política que hoy conduce la Secretaría de Gobernación."

Asimismo, adelantan que algunos legisladores han expresado su disposición para analizar la iniciativa que en coordinación con otros organismos sociales revisan para ser enriquecida.

"Es preciso revisar la estrategia que se ha adoptado en los años recientes para realizar los ajustes necesarios y las mejoras que hagan falta. Sólo así los mexicanos podremos recuperar la confianza, el orden, la armonía y la tranquilidad para llevar a cabo nuestras actividades, acudir a la escuela, a nuestros trabajos, y para que nuestras familias puedan disfrutar de sana convivencia en los espacios públicos", expresa la Coparmex.

Estima necesario que en el Congreso se dé prioridad al análisis y discusión de las iniciativas en materia de seguridad pública, "que por intereses políticos permanecen congeladas, lo cual ha obstaculizado la búsqueda de soluciones de fondo y con un adecuado sustento."

De igual manera, la Coparmex demandan al Presidente de la República "un mayor esfuerzo para implementar un plan de acción urgente en los estados más afectados por la inseguridad.

"Es tiempo de unirnos como ciudadanos para exigir que el Estado cumpla con su función, que las autoridades tomen el control y actúen con responsabilidad y eficacia para salvaguardar la integridad física y la patrimonial de todos los mexicanos, esa es su primera y su principal obligación", expresa.

*LAS CIFRAS SEGÚN LA COPARMEX*

Durante los años recientes, algunas entidades como Tamaulipas, Guerrero, Veracruz, Sinaloa y Michoacán, se han visto afectadas severamente por la inseguridad, enfrentando altos costos humanos por un incremento significativo de la violencia; la situación es delicada y afecta la vida diaria de las personas.

Esta inseguridad está presente en la mayor parte del país y nos afecta en realidad a todos los mexicanos. Los datos del INEGI, concretamente en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, con cifras al mes de septiembre de 2016, revelan que casi ocho de cada 10 mexicanos se siente inseguro en el lugar donde vive y que en algunas ciudades cerca del 95 por ciento de la población vive con miedo a ser víctima de un hecho propio de la inseguridad. Esta cifra muestra una realidad muy preocupante.

En los cinco años más recientes se ha venido incrementando el número de delitos: casi 23.3 millones de víctimas de robo en la calle, de robo en el transporte público o en los domicilios, de asalto, de despojo de los vehículos, de extorsiones, de secuestros y de fraudes; según reporta hoy la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) 2016, que arrojan las cifras del año 2015.

La cifra negra de delitos no denunciados o que no derivaron en una averiguación previa se elevó hasta casi 93.7 por ciento. Lo grave del tema es que hoy los mexicanos no presentan denuncias, principalmente hay que decirlo, por falta de confianza en las autoridades.

Por otra parte, el gasto de los hogares mexicanos en medidas para protegerse de la delincuencia tan solo en 2015 alcanzó la gran cifra de 77 mil 900 millones de pesos, lo cual significó un incremento de casi el 17.7% respecto del monto estimado para el 2014.

Esto representa el mayor cambio porcentual desde que se comenzó a aplicar la Encuesta Nacional de Victimización en materia de gasto preventivo.

Se trata, pues, de gastos para reforzar cerraduras, proteger puertas y ventanas, colocar rejas o contratar seguridad privada. Este clima de inseguridad resta, claro que resta competitividad a nuestra economía y demerita también la imagen de México. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/16**

**HORA: 14:20**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Avala juez extradición de “El Chapo” a EU**

El juzgado Décimo Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México avaló la extradición a Estados Unidos del líder del Cártel de Sinaloa, **Joaquín Guzmán Loera**, "El Chapo".

Tres de los cinco amparos interpuestos por "El Chapo" Guzmán fueron desechados por el juez y en dos de ellos el órgano jurisdiccional resolvió negar la protección y amparo de la justicia federal, según notificó el juzgado al Ministerio Público de la Federación.

La Procuraduría General de la República tomó conocimiento de la determinación y continuará el procedimiento hasta que las resoluciones queden firmes.

**Guzmán Loera** aún tiene el recurso de revisión para intentar detener su entrega a las Cortes de Texas y California. **masn/m**